



**ESTUDIOS PREVIOS ANEXO NÚMERO 1
ADMINISTRACIÓN O MANEJO DEL RIESGO**

PROCESO: Contratación Directa (Contrato de Prestación de Servicios)

CONTEXTO

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

PARTÍCIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Salud, Contratista LAURA PATRICIA CADAVID HERRERA.

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: N/A.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La entidad cuenta con los recursos y el conocimiento para llevar a cabo el proceso contractual.

LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Salud, respalda la presente contratación con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5500005962 de fecha 15/1/2025.

LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El Municipio de Santiago de Cali, está ubicado en la Zona Geográfica sur occidente, con acceso por carretera en buenas condiciones.

EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La actividad se llevará a cabo en el edificio de la Sede Administrativa de la Gobernación del Valle del Cauca, ubicado en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali.

LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación tiene el siguiente fundamento jurídico: Ley 80 de 1993; El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN: DEL MISMO TIPO: Tanto el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Salud Departamental como LA Contratista LAURA PATRICIA CADAVID HERRERA, en años anteriores han celebrado este tipo de contratos de Prestación de Servicios, por lo tanto, cuentan con una vasta experiencia.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

RIESGO 1:

CLASE: Especifico

FUENTE: Interno

ETAPA: Contratación

TIPO: Operacional

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Imposibilidad de iniciar la ejecución del contrato

RIESGO 2:

CLASE: General

FUENTE: Externo

ETAPA: Ejecución

TIPO: Dé la naturaleza

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Altera la ejecución del contrato

RIESGO 3:

CLASE: General

FUENTE: Externo

ETAPA: Ejecución

TIPO: Social

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Afectación en la ejecución del contrato

RIESGO 4:

CLASE: Especifico

FUENTE: Interno

ETAPA: Ejecución

TIPO: Operacional

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Afectación en la ejecución del contrato

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RIESGO 1:

CATEGORÍA



	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico



						5
--	--	--	--	--	--	---

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
P r o b a b i l i d a d	raro puede ocurrir excepcionalmente	1				6
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2				
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3				
	Probable, probablemente va a ocurrir	4				
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				



CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 2:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual



Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Categoría

Valoración



		1	2	3	4	5
Pr ob ab ilid ad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1		4		
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2				
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3				
	Probable, probablemente va a ocurrir	4				
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 3:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabili dad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3



	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			2			

VALORACIÓN

Impacto



Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE					
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro		5			
	Probable, probablemente va a ocurrir					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias					

CATEGORÍA



Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 4:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual



Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			2			

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico

Categoría

Valoración



		1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2				
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3	5			
	Probable, probablemente va a ocurrir	4				
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 5:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	



	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la



			medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	beneficio para las partes	consecución del objeto contractual	consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1		4		
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2				
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3				
	Probable, probablemente va a ocurrir	4				
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo



5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo